ACTA U.O.C. N°01 /2017

CONTRATACIÓN DIRECTA N°21/2016

"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES – AD REFERENDÚM" (ID N°312.781)

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **09:30 horas** del día **05 de enero del 2017**, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges N°516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N°21/2016 "ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES – AD REFERENDÚM"** los siguientes funcionarios: **Abg. Victoria Palacios Castro**, Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones;, **Abg. Jessica Irala Grance,** Técnico Verificador de U.O.C y la **Srta. Alba Benítez,** representante de Auditoría Interna de la empresa, en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando éstas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.

Asimismo, el acto se realiza de conformidad con el Art. 54° ACTO DE APERTURA del Decreto N°21909/03 que reglamenta la ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: "*...al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registrarán en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas, y cualquier otro detalle* ***que la Convocante estime apropiado anunciar***".

Se halla/n presente/s en representación del/los oferente/s: sin representantes.

Firmas invitadas:

- LUMINOTECNIA
- FERRETERÍA INTERNACIONAL
- PETERSEN INDUSTRIA Y HOGAR
- LINCOLN S.A.
- COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
- MEGA SERVICE S.R.L.
- FERRETERÍA INDUSTRIAL S.A.

Firmas que presentaron ofertas:

- EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Abg. Jessica Irala Grance
Técnico Verificador
U.O.C. ESSAP S.A.

Alba Benítez
Auditora
essap

Abog. Victoria Palacios Castro
Gerente U.O.C.
ESSAP S.A.

A continuación, se procede a establecer una nueva fecha por la presentación y apertura de sobres de ofertas, por no contar con la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015, N° 805/2009 y el Art. 34 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así mismo, se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del Acta, siendo las 09:40 horas, firmando los funcionarios intervinientes de la Essap S.A.

Srta. Alba Benítez
Auditora

Abg. Jessica Irala Grance
Técnico Verificador U.O.C

Abg. Victoria Palacios Castro
Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones.